

EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

01070101

SEGURIDAD PÚBLICA

EJERCICIO 2021



INDICE

| | |
|---|-----------|
| Descripción del programa presupuestario | 3 |
| Resultados/Productos | 4 |
| Datos Generales | 4 |
| Indicador sectorial..... | 7 |
| Indicadores de resultado e indicadores de gestión | 15 |
| Avance de los indicadores..... | 25 |
| Valoración | 26 |
| Conclusiones..... | 26 |
| Ficha Técnica..... | 27 |

Descripción del programa presupuestario

El ayuntamiento de Mexicaltzingo por medio de la Dirección de Seguridad ejecuta las acciones correspondientes al programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** de acuerdo a los documentos de planeación presentados el objetivo se centra en desarrollar proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosa proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

La Dirección de Seguridad en términos de infraestructura disponible con instalaciones que se consideran suficientes para el desarrollo de las actividades relacionadas al programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública, en términos de las unidades vehiculares tomando como referencia el promedio requerido por las instituciones relacionadas a normar la seguridad este se considera insuficiente considerando que el fortalecimiento en materia vehicular mejorara la atención a los ciudadanos.

En lo correspondiente a los elementos de seguridad se constato que estos cuenta con procesos de capacitación que mejoran su conocimiento para la atención a la ciudadanía, de la misma manera para la atención a la ciudadanía se cuenta con documentos oficiales como lo es el Informe Policial Homologado.

Se destaca la realización de actividades en conjunto con instituciones de seguridad del ámbito estatal desarrollando operativos específicos en puntos conflictivos del territorio municipal, así como acciones de capacitación para la población, en este contexto se destaca la existencia de un consejo de seguridad en el que se establecen actividades en conjunto con la población objetivo del programa, de la misma manera en estes consejo se dan a conocer los principales resultados obtenidos.


Resultados/Productos

Datos Generales

El programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública y en términos del ejercicio 2021 y en apego a la información remitida por la UIPPE del ayuntamiento de Mexicaltzingo se constata la implementación del proceso de planeación basada en resultados, por medio del cual se establece el objetivo, estrategias y líneas de acción, en este contexto de acuerdo al formato PbRM-01b Descripción del programa presupuestario este tiene por objetivo Incrementar las acciones que tengan como finalidad el combate a la inseguridad por medio de la profesionalización de los cuerpos de seguridad, así como de la adquisición de equipo y material necesario para la protección de la ciudadanía.

En este mismo formato se establece la alineación con los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) enunciando la contribución a los siguientes: Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas, Objetivo 17: Alianzas para lograr objetivos.

Imagen 1: Descripción del programa presupuestario


Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
MEXICALTZINGO

| | | | |
|------------------|---|--|--|
| Ejercicio Fiscal | | 2021 | |
| ENTE PÚBLICO: | MUNICIPIO DE MEXICALTZINGO 074 | (Clave) | (Denominación) |
| PbRM-01b | PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Programa Presupuestario Dependencia General | 01070101 Q00 Seguridad Pública Seguridad Publica Y Tránsito |

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: En la presente administración se confía con personal profesional, capacitado y con la voluntad de trabajar por la ciudadanía **OPORTUNIDADES:** Se procurara la capacitación y equipamiento para los elementos de seguridad con la finalidad de proteger de manera efectiva a la población **DEBILIDADES:** Las condiciones del equipamiento y de la policía municipal no son las ideales, con lo cual se obstaculiza la protección de la ciudadanía **AMENAZAS:** A lo largo de las administraciones municipales y tomando en cuenta el crecimiento poblacional de los últimos años no se cuenta con instrumentos que analicen las nuevas dinámicas delictivas del municipio

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Incrementar las acciones que tengan como finalidad el combate a la inseguridad por medio de la profesionalización de los cuerpos de seguridad, así como de la adquisición de equipo y material necesario para la protección de la ciudadanía. Líneas de acción: Promover la profesionalización de los elementos de seguridad pública vigilando el cumplimiento de la normatividad aplicable; Realizar operativos permanentes para la garantizar la seguridad de los ciudadanos del municipio; Brindar mantenimiento a la infraestructura de seguridad del municipio; Promover la coordinación de acciones con el ámbito estatal atendiendo de manera puntual los reportes ciudadanos; Realizar las gestiones pertinentes para cumplir con la normatividad en materia del número de personal necesario para salvaguardar la seguridad municipal; Vigilar el correcto funcionamiento de las cámaras de seguridad con las que cuenta el municipio, así como efectuar acciones para el incremento de las mismas; Realizar acciones

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:


Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas, Objetivo 17: Alianzas para lograr objetivos

El programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** de acuerdo a los instrumentos de planeación municipal cuenta con una identificación clara de la problemática en materia de seguridad, en este sentido el Plan de Desarrollo Municipal de Mexicaltzingo 2019-2021 en el Pilar Seguridad: Municipio con seguridad y justicia incluye una sección denominada **7.1.1. Seguridad con visión ciudadana** se describe la problemática en materia de seguridad del municipio de Mexicaltzingo, en esta misma sección se incluye información cuantitativa de las estadísticas en materia de seguridad.

Para la atención de la problemática el programa estable metas de actividad las cuales se desarrollaron en el ejercicio 2021, de acuerdo a la información cualitativa las metas son establecidas por los encargados de la Dirección de Seguridad Pública, en específico se establecieron las siguientes:

- Población segura;
- Incidencia delictiva en el municipio;
- Acciones en materia de seguridad y prevención del delito realizadas;
- Elementos policiacos con formación profesional especializada;
- Acciones de vinculación participación, prevención y denuncia social;
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de prevención.

Imagen 2: Calendarización de metas



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE: MEXICALTZINGO Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

| MUNICIPIO DE MEXICALTZINGO | | 074 | Programa Presupuestario | D1070101 | Seguridad Pública | |
|----------------------------|--|-----|-------------------------|--------------|--|--|
| ENTE PÚBLICO: | | 074 | Proyecto | D10701010101 | Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito | |
| PBRM-02a | CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO | | Dependencia General | Q00 | Seguridad Publica Y Transito | |
| | | | Dependencia Auxiliar | 104 | Seguridad Pública | |

| Código | Descripción de las Metas de la Actividad | Unidad de Medida | Cantidad Programada Anual | Calendarización de Metas Físicas | | | | | | | |
|--------|---|------------------|---------------------------|----------------------------------|-------|-------------------|-------|------------------|-------|------------------|-------|
| | | | | Primer Trimestre | | Segundo Trimestre | | Tercer Trimestre | | Cuarto Trimestre | |
| | | | | Abs | % | Abs | % | Abs | % | Abs | % |
| 1 | POBLACIÓN SEGURA | DELITOS | 120.00 | 30.00 | 25.00 | 30.00 | 25.00 | 30.00 | 25.00 | 30.00 | 25.00 |
| 2 | INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO | DELITOS | 10.00 | 3.00 | 30.00 | 2.00 | 20.00 | 3.00 | 30.00 | 2.00 | 20.00 |
| 3 | ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO REALIZADAS | ACCIONES | 95.00 | 23.00 | 24.21 | 23.00 | 24.21 | 24.00 | 25.26 | 25.00 | 26.32 |
| 4 | ELEMENTOS POLICIACOS CON FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA | POLICIAS | 30.00 | 7.00 | 23.33 | 8.00 | 26.67 | 7.00 | 23.33 | 8.00 | 26.67 |
| 5 | ACCIONES DE CIRCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL | CAMPAÑAS | 4.00 | 1.00 | 25.00 | 1.00 | 25.00 | 1.00 | 25.00 | 1.00 | 25.00 |
| 6 | ASISTENCIA DE PERSONAS A LAS PLÁTICAS O TALLERES EN MATERIA DE PREVENCIÓN | CAMPAÑAS | 4.00 | 1.00 | 25.00 | 1.00 | 25.00 | 1.00 | 25.00 | 1.00 | 25.00 |

Las metas de actividad en términos de seguimiento se observan que se efectúa una evaluación trimestral, la cual por medio de los reportes emitidos por la Dirección son revisados para su carga al sistema de contabilidad, el seguimiento de las metas es uno de los aspectos primordiales para el mejoramiento de las actividades relacionadas al desempeño de las actividades en materia de seguridad pública.

Imagen 3: Evidencia del avance de las metas relacionadas al programa



MUNICIPIO DE:
MEXICALTZINGO

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
 GUIA METODOLOGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Trimestre: Octubre-Diciembre

| | | | | |
|---------------|--|-------------------------|---------------|--|
| PbRM-08c | AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO | Programa Presupuestario | Identificador | Denominación |
| ENTE PUBLICO: | MUNICIPIO DE MEXICALTZINGO | Proyecto | 01070101 | Seguridad Pública |
| | | Dependencia General | 010701010101 | Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito |
| | | Dependencia Auxiliar | Q00 | SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO |
| | | | 104 | Seguridad Pública |

| ID | Nombre de la meta de actividad | Programación Anual | | Avance Trimestral de Metas de Actividad | | | | | | Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad | | | | | |
|----|---|--------------------|-----------------|---|-------|-----------|-------|-----------|------|--|--------|-----------|--------|-----------|--------|
| | | Unidad de Medida | Programada 2023 | Programada | | Alcanzada | | Variación | | Programada | | Alcanzada | | Variación | |
| | | | | Meta | % | Meta | % | Meta | % | Meta | % | Meta | % | Meta | % |
| 1 | POBLACION SEGURA | DELTOS | 100.00 | 26.00 | 26.00 | 26.00 | 26.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2 | INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO | DELTOS | 10.00 | 2.00 | 20.00 | 2.00 | 20.00 | 0.00 | 0.00 | 10.00 | 100.00 | 10.00 | 100.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3 | ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO REALIZADAS | ACCIONES | 60.00 | 28.00 | 28.00 | 28.00 | 28.00 | 0.00 | 0.00 | 60.00 | 100.00 | 60.00 | 100.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4 | ELEMENTOS POLICIALES CON FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA | POLICIAS | 20.00 | 0.00 | 20.00 | 0.00 | 20.00 | 0.00 | 0.00 | 20.00 | 100.00 | 27.00 | 40.00 | -10.00 | -10.00 |
| 5 | ACCIONES DE CIRCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL | CAMPAÑAS | 4.00 | 1.00 | 25.00 | 1.00 | 25.00 | 0.00 | 0.00 | 4.00 | 100.00 | 4.00 | 100.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6 | ASISTENCIA DE PERSONAS A LAS PLÁTICAS O TALLERES EN MATERIA DE PREVENCIÓN | CAMPAÑAS | 4.00 | 1.00 | 25.00 | 1.00 | 25.00 | 0.00 | 0.00 | 4.00 | 100.00 | 4.00 | 100.00 | 0.00 | 0.00 |

Indicador sectorial

La implementación de la planeación basada en resultados municipales (PbRM) considerado como un instrumento que permite mediante el proceso de evaluación, apoyar las decisiones presupuestarias con información sustantiva de los resultados de la aplicación de los recursos públicos, incorporando las problemáticas al proceso de programación permitiendo la optimización del gasto público.

Con la elaboración de este tipo de presupuestos permite el medir el desempeño de los indicadores por medio de la cual permite mejorar la toma de decisiones y el destino de los recursos públicos municipales, en específico el programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** implementa una matriz de indicadores en la que se brinda seguimiento a las principales actividades siendo la siguiente.

Tabla 1: PbRM-01e Matriz de indicadores para resultado 2021

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|--|---|--|-----------------------------------|---|--|
| | Nombre | Formula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública | Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito. | (Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100 | Anual Estratégico Eficiencia | Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio. | El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones en materia de seguridad pública. |
| Propósito | | | | | |
| La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz. | Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio. | ((Número de delitos en el semestre actual/ Total de delitos del semestre anterior)-1) *100 | Semestral Estratégico Eficiencia | Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio. | La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención. |
| Componentes | | | | | |
| 1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito. | Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito. | (Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100 | Trimestral Estratégico Eficiencia | Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio. | La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia. |
| 2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito. | Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito. | (Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes e Informes de las diversas TIC's y su desempeño. | Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía. |
| 3. Elementos policiacos capacitados con formación | Porcentaje de elementos policiacos capacitados. | (Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) *100 | Semestral Estratégico Eficiencia | Programas de capacitación. Listas de | Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y |

| | | | | | |
|--|--|--|----------------------------------|---|---|
| profesional especializada. | | | | asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación. | actividades de capacitación. |
| 4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito. | Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito. | (Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención) | Semestral Estratégico Eficiencia | Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación. | La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Realización de operativos de seguridad pública. | Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad. | (Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos sobre los operativos de seguridad. | La población se coordina con las autoridades policíacas. |
| 1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva. | Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes. | ((Total de Policías Operativos- No.de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) / No. Total, de Población) *1000 habitantes | Trimestral Gestión Eficiencia | Nómina, Listas de asistencia, Fatigas de servicio. | Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma. |
| 1.3 Distribución Operativa de la fuerza policial municipal | Promedio de presencia policial por sector y turno | (Total de policías operativos / Numero de sectores / Numero de turnos) | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia y Fatigas de Servicio | Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad. |
| 1.4 Creación de redes vecinales | Porcentaje de redes vecinales creadas. | (Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Registros administrativos. Informes. de Grupos de WhatsApp. Base de datos. | Los vecinos se organizan con oficiales del cuadrante para formar parte de los grupos de WhatsApp. |
| 2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización. | Porcentaje de patrullas con GPS funcionando. | (No. de Patrullas con GPS funcionando /Total de Patrullas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización. | Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas. |
| 2.2 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales. | Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando. | (No. de Patrullas con Cámara de Video Operando /Total de Patrullas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos. | Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas. |
| 2.3 Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio. | Porcentaje de cámaras de video vigilancia en operación. | (No. de Cámaras de videovigilancia funcionando /Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando. | Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados. |
| 2.4 Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública. | Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras. | (No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) | Trimestral Gestión Eficiencia | Reportes de monitoreo de cámaras de Videovigilancia y de los apoyos brindados de emergencia. | Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos. |
| 2.5 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y | Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo. | (Documento de análisis delictivos-realizados /Documento de análisis delictivos-programados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor | Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el |

| | | | | | |
|---|--|--|-------------------------------------|---|---|
| combate del delito | | | | incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, entre otros. | análisis delictivo en el municipio. |
| 2.6 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal. | Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal. | (Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Documento que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal. | Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva. |
| 2.7 Generación de los informes policiales homologados de la Plataforma México. | Porcentaje de informes policíacos homologados generados. | (Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiales homologados programados) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Informes y Reportes integrados a la Plataforma México. | La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna. |
| 3.1 Certificación única policial de elementos de seguridad municipal. | Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial. | (Elementos de seguridad con Certificado Único Policial /Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico. | Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza. |
| 3.2 Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policíacos municipales. | Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza. | (Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza. | Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza. |
| 3.3 Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal. | Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal. | (Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías. | Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación. |
| 3.4 Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo. | Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia. | (Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno. | El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia. |
| 3.5 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia. | Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia. | (Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policíacos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia) | Trimestral Gestión Eficiencia | Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones. | El contexto político administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones. |
| 4.1 Elaboración del diagnóstico | Porcentaje de eficiencia en la | (Diagnóstico Municipal de Prevención Social de | Trimestral Gestión | Información Documental que | Los factores sociales, políticos |

| | | | | | |
|---|---|---|-------------------------------------|---|--|
| sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio. | elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. | la Violencia y la Delincuencia realizado/ Diagnóstico Programado) * 100 | Eficiencia | fundamente la elaboración del diagnóstico | y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia. |
| 4.2 Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención. | Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención. | (Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades. | La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito. |
| 4.3 Reconstrucción del tejido social municipal. | Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social | (No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención | La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social. |
| 4.4 Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención. | Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención. | (Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100 | Trimestral Gestión Eficiencia | Listas de asistencia oficios de gestión Informe trimestral. | La población tiene interés en asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención del delito. |

El indicador sectorial del programa de acuerdo a la clasificación de la matriz de indicadores este se considera el de nivel fin, el cual de acuerdo a la revisión del sistema de contabilidad es obligatorio, por medio de este se pretende contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública, en este contexto en indicador FIN cuenta con las siguientes características.

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública

Nombre: Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.

Formula: (Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100

Frecuencia de medición: Anual

La implementación de la Matriz de indicadores de Resultados, propuesta por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México correspondiente al ejercicio 2021 favorece el establecimiento de actividades relacionadas al cumplimiento de los estándares solicitados por la política de seguridad del Estado de México.

Es de importancia el destacar que en términos de la carga de indicadores al sistema progress los indicadores correspondientes a FIN y Propósito son de carácter obligatorio para las diferentes áreas del ayuntamiento, para el caso de la Dirección de Seguridad de Mexicaltzingo se detectó la programación de estos indicadores de la siguiente manera.

De esta manera, el indicador correspondiente al nivel Fin el indicador denominado Porcentaje de población que ha sido víctima de un delito, se realizó una programación correspondiente a 120 víctimas de delitos, el cual fue calculado por medio de la fórmula (Personas que ha sido víctima de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100, en términos metodológicos se considera este cumple con lo requerido por las entidades fiscalizadoras.

Imagen 4: Avance del indicador de nivel Fin

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.
 FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100
 INTERPRETACIÓN: Población que ha sido víctima de un delito.
 DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
 DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reporte de años anteriores
 AMBITO GEOGRAFICO: toda la población
 COBERTURA: toda la población
 LINEA BASE: Reporte de años anteriores
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
 Numero: NF 1

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

| VARIABLE | UNIDAD DE MEDIDA | OPERACION | META ANUAL | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
|---|------------------|-----------|------------|-------------------|--------|-------------|--------|------------------|--------|-------------|--------|
| | | | | Programado | % | A alcanzado | % | Programado | % | A alcanzado | % |
| Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad | DELITOS | | 120.00 | 120.00 | 100.00 | 120.00 | 100.00 | 120.00 | 100.00 | 120.00 | 100.00 |
| Total de la población municipal | DELITOS | | 120.00 | 120.00 | 100.00 | 120.00 | 100.00 | 120.00 | 100.00 | 120.00 | 100.00 |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
DESCRIPCION DE LA META ANUAL

Población que ha sido víctima de un delito.

| META ANUAL | TRIMESTRE: Octubre-Diciembre | | | | | | | |
|------------|------------------------------|-------------|--------|----------|------------------|-------------|--------|----------|
| | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
| | Programado | A alcanzado | EF% | SEMAFORO | Programado | A alcanzado | EF% | SEMAFORO |
| 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | Verde | 100.00 | 100.00 | 100.00 | Verde |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ±10% RESPECTO A LO PROGRAMADO en programa para el cuarto trimestre

EVALUACION DEL INDICADOR

en programa para el cuarto trimestre
 DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
 DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

En lo correspondiente al indicador Propósito el indicador denominado Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio, se observa que el indicador se programó con un índice total de 10 delitos, en cual en términos de los documentos remitidos se cargo en el sistema con una comisión de delitos de 0, en términos metodológicos se cumplió con la entrega de la información, sin embargo de acuerdo a la información revisada en los documentos relacionados a la Dirección de Seguridad se observa un número mayor de delitos cometidos en el territorio municipal.

En este sentido se recomienda el mejorar los procesos de planeación de indicadores estableciendo una estructura de colaboración entre las áreas relacionadas a la planeación y la Dirección de Seguridad a fin de contar con datos apegados a la realidad municipal.

Imagen 5: Avance del indicador de nivel Propósito

| COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Octubre-Diciembre | | | | | | | | | | | | |
|---|------------------|-----------|------------|-------------------|-------|-----------|--------|------------------|------|-----------|------|--|
| VARIABLE | UNIDAD DE MEDIDA | OPERACION | META ANUAL | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | | |
| | | | | Programado | % | Alcanzado | % | Programado | % | Alcanzado | % | |
| Número de delitos en el semestre actual | DELITOS | | 0.00 | 5.00 | 0.00 | 5.00 | 100.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Total de delitos del semestre anterior | DELITOS | | 10.00 | 5.00 | 50.00 | 5.00 | 100.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

Incidencia delictiva en el municipio.

| META ANUAL | TRIMESTRE: Octubre-Diciembre | | | | | | | |
|------------|------------------------------|-----------|------|----------|------------------|-----------|------|----------|
| | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
| | Programado | Alcanzado | EF% | SEMAFORO | Programado | Alcanzado | EF% | SEMAFORO |
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | Verde | 0.00 | 0.00 | 0.00 | Verde |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO
se programó para el segundo trimestre

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

se programó para el segundo trimestre

DEPENDENCIA GENERAL: 000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Se considera que en la programación de indicadores establecidos como obligatorios la determinación de la meta en el caso del nivel propósito se observa una diferencia entre lo programado es decir el número de víctimas de delito no corresponde al total de delitos cometidos, recomendando el revisar la correlación de los mismos.

Asimismo, en lo relacionado al nivel componente se observa que no se programaron los indicadores porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito y porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito, aunque se cumple con los requerimientos del sistema y de los estándares requeridos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la no programación de estos indicadores no permite el revisar los avances de las actividades relacionadas a actividades de prevención del delito.

En este contexto el indicador denominado porcentaje de elementos policiacos capacitados, programado para el año 2021 se calculó mediante la fórmula (Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) * 100, de esta manera se programó un total de 30 policías capacitados, en términos del avance se aprecia que se cumplió con la meta establecida de policías capacitados.

Imagen 6: Avance del indicador componente 3

| COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Octubre-Diciembre | | | | | | | | | | | |
|---|------------------|-----------|------------|-------------------|-------|-----------|--------|------------------|------|-----------|------|
| VARIABLE | UNIDAD DE MEDIDA | OPERACION | META ANUAL | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
| | | | | Programado | % | Alcanzado | % | Programado | % | Alcanzado | % |
| Número de policías capacitados | policías | | 0.00 | 15.00 | 0.00 | 15.00 | 100.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total de elementos policíacos en el municipio | policías | | 30.00 | 15.00 | 50.00 | 15.00 | 100.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

| META ANUAL | TRIMESTRE: Octubre-Diciembre | | | | | | | |
|------------|------------------------------|-----------|--------|----------|------------------|-----------|------|----------|
| | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
| | Programado | Alcanzado | EF% | SEMAFORO | Programado | Alcanzado | EF% | SEMAFORO |
| 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | Verde | 0.00 | 0.00 | 0.00 | Verde |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO
se programó para el segundo trimestre

EVALUACION DEL INDICADOR

se programó para el segundo trimestre

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

En lo correspondiente al componente 4 correspondiente al promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito, estimado por la fórmula (total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / total de eventos y acciones de prevención), se observa que solo se programó la variable relacionada al total de eventos estimando realizar 4 eventos.

De esta manera en términos metodológicos el indicador presenta errores en el establecimiento de las variables no estableciendo una meta de asistentes a estos eventos, por lo cual se recomienda el mejorar las acciones en términos de programación de indicadores.

Imagen 7: Avance del indicador componente 4

| COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Octubre-Diciembre | | | | | | | | | | | |
|---|------------------|-----------|------------|-------------------|-------|-----------|--------|------------------|------|-----------|------|
| VARIABLE | UNIDAD DE MEDIDA | OPERACION | META ANUAL | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
| | | | | Programado | % | Alcanzado | % | Programado | % | Alcanzado | % |
| Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención | CAMPAÑAS | | 0.00 | 2.00 | 0.00 | 2.00 | 100.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total de eventos y acciones de prevención | CAMPAÑAS | | 4.00 | 2.00 | 50.00 | 2.00 | 100.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

| META ANUAL | TRIMESTRE: Octubre-Diciembre | | | | | | | |
|------------|------------------------------|-----------|--------|----------|------------------|-----------|------|----------|
| | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
| | Programado | Alcanzado | EF% | SEMAFORO | Programado | Alcanzado | EF% | SEMAFORO |
| 1.00 | 1.00 | 1.00 | 100.00 | Verde | 0.00 | 0.00 | 0.00 | Verde |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO
se programó para el segundo trimestre

EVALUACION DEL INDICADOR

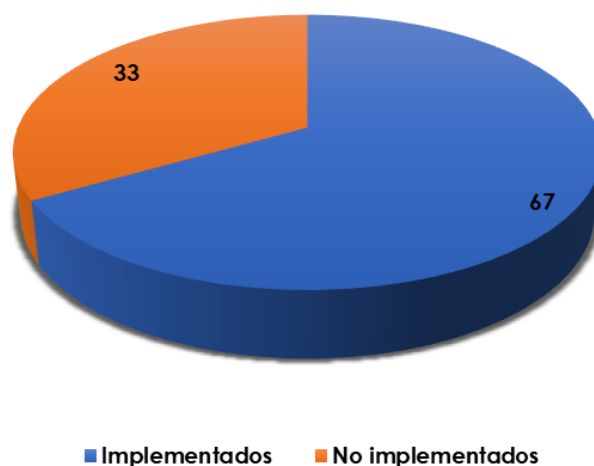
se programó para el segundo trimestre

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

De acuerdo a la revisión realizada al avance de los indicadores en documentos oficiales, se considera que en los tres niveles mas altos de la Matriz de Indicadores de Resultados la programación se considera no esta estructurada de acuerdo a las necesidades de los requerimientos de la política relacionada a la prevención del delito.

En lo correspondiente a este nivel de indicadores se aprecia que el proceso de planeación de indicadores se realiza por medio de la elección de indicadores que se consideren laxos, en este sentido se recomienda el establecer acciones para el mejoramiento en la elección y programación de indicadores, en términos de implementación de indicadores de los niveles Fin, Propósito y componentes de un total de 6 indicadores se programaron 4 indicadores, de los cuales no se consideraron los relativos a la prevención del delito.

Grafica 1: Distribución porcentual de los indicadores establecidos



Se recomienda el establecer en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública mecanismos para la programación de indicadores que se relaciones con las metas y actividades del programa de trabajo anual e instrumentos de planeación municipal, a fin de contar con una correlación directa en la que se promueva la atención integral de la población.

Indicadores de resultado e indicadores de gestión

La determinación de indicadores de gestión con base en la Matriz de Indicadores de Resultados para el año 2021, el programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** se estableció metas para los indicadores que consideraron fundamentales, sin embargo, con base en la información de la matriz implementada se considera que esta presenta deficiencias ya que no se programaron los indicadores que se consideran fundamentales para la población.

En este sentido, la revisión documental determino que, aunque los encargados del programa cuentan con información relacionada a la programación de metas e indicadores estos no cuentan con la capacitación técnica para la determinación de su cuantificación en términos de metas.

De la misma manera, aunque se observa que la planeación de actividades del plan de trabajo es retomada de la matriz de indicadores estos no se establecieron en la matriz, de la misma manera se determina que el contar con la estructuración de metas tomando en cuenta los instrumentos de planeación mejorara la atención a la ciudadanía del municipio; de esta manera a continuación se enunciaran los indicadores de gestión correspondiente a actividades.

En lo correspondiente al indicador 1.1 Realización de operativos de seguridad pública no fue programado, por lo cual, aunque se efectúan acciones en términos de operativos estos no se miden por medio del indicador, por lo cual no se mide la eficiencia de los operativos.

Tabla 2: Indicador 1.1 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre | Realización de operativos de seguridad pública |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad |
| Método de calculo | (Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100 |
| Unidad de Medida | Operativos |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

En lo correspondiente a la programación del indicador relacionado a la actividad 1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva, no se detecta la programación de metas del indicador, en este sentido se recomienda a la adopción del indicador para medir el avance en el incremento de los elementos de seguridad contratados por el ayuntamiento de Mexicaltzingo.

Tabla 3: Indicador 1.2 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre | Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular la Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes |
| Método de calculo | ((Total de Policías Operativos- No. de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) / No. Total, de Población) *1000 habitantes |
| Unidad de Medida | Policías |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

De la misma manera el indicador 1.3 Distribución operativa de la fuerza policial municipal no se cuenta con información que, de evidencia de su programación, asimismo se recomienda su programación para mejorar la eficiencia de la disposición de policías operativos por sector y turno a fin de establecer una estructura de organización para mejorar la atención a la ciudadanía.

Tabla 4: Indicador 1.3 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre | Distribución Operativa de la fuerza policial municipal |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Estimar el promedio de presencia policial por sector y turno |
| Método de calculo | (Total de policías operativos / Numero de sectores / Numero de turnos) |
| Unidad de Medida | Policías por turno |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

Asimismo, el indicador correspondiente a la creación de redes vecinales en apego a la información revisada correspondiente a los indicadores el indicador no fue programado por lo cual se recomienda el establecer acciones para el posible establecimiento de metas relacionadas a medir el total de redes creadas que incidan en el reducimiento de los índices delictivos.

Tabla 5: Indicador 1.4 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre | Creación de redes vecinales |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de redes vecinales creadas. |
| Método de cálculo | $(\text{Redes vecinales creadas} / \text{Redes vecinales programadas}) * 100$ |
| Unidad de Medida | Redes vecinales |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

En términos del indicador 2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización no se detecta programación del indicador, en este sentido se justifica el no programar este indicador considerando que las unidades policíacas no cuentan con GPS, en este contexto se recomienda el revisar la pertinencia de que las unidades cuente con esta herramienta tecnológica.

Tabla 6: Indicador 2.1 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre | Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de patrullas con GPS funcionando |
| Método de cálculo | $(\text{No. de Patrullas con GPS funcionando} / \text{Total de Patrullas}) * 100$ |
| Unidad de Medida | Patrullas con GPS |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

En este contexto y de acuerdo al orden de los indicadores el correspondiente a la colocación de equipo de cámaras de video no se realizó la programación de metas relacionadas al indicador, de esta manera se recomienda el establecer los mecanismos para la implementación o adecuación de las herramientas tecnológicas para mejorar la atención a la población del municipio.

Tabla 7: Indicador 2.2 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre | Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales. |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando. |
| Método de calculo | $(\text{No. de Patrullas con Cámara de Video Operando} / \text{Total de Patrullas}) * 100$ |
| Unidad de Medida | Patrullas con cámara de video |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

En lo correspondiente al año 2021 el indicador 2.3 denominado instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio se aprecia que no se programo el indicador, por lo cual se recomienda el establecer metas relacionadas a la instalación de cámaras de videovigilancia, se destaca que en términos de la programación de indicadores no se cuenta con información documental, sin embargo, se han efectuado acciones relacionadas al mejoramiento del sistema de videovigilancia.

Tabla 8: Indicador 2.3 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre | Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de cámaras de video vigilancia en operación |
| Método de calculo | $(\text{No. de Cámaras de videovigilancia funcionando} / \text{Total de Cámaras de videovigilancia instaladas}) * 100$ |
| Unidad de Medida | Cámaras de videovigilancia |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

De la misma manera el indicador 2.4 utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública y con apego a la información documental se observa que no se cuenta con programación de metas del indicador, de esta manera se recomienda el establecer acciones para calcular la eficiencia en la utilización de los sistemas de videovigilancia.

Tabla 9: Indicador 2.4 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre | Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras |
| Método de calculo | (No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de videovigilancias instaladas) |
| Unidad de Medida | Eventos reportados |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

El indicador del nivel actividades 2.5 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito, en términos documentales no se detecta programación de metas relacionadas al cumplimiento del indicador, en este contexto se considera fundamental el efectuar investigaciones que tengan como finalidad la prevención del delito.

Tabla 10: Indicador 2.5 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre | Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo |
| Método de calculo | (Documento de análisis delictivos-realizados /Documento de análisis delictivos-programados) *100 |
| Unidad de Medida | Documento |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

En lo correspondiente al indicador 2.6 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal de acuerdo a los reportes de la matriz entregados se observa que el indicador no fue programado para el ejercicio 2021, en este contexto se recomienda el establecer metas para que se efectuó un seguimiento puntual en lo relacionado a la elaboración de documentos que impacten en el reducimiento de los índices delictivos.

Tabla 11: Indicador 2.6 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre | Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal |
| Método de calculo | (Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100 |
| Unidad de Medida | Documento |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

El indicador 2.7 generación de los informes policiales homologados de la plataforma México, la información documental presentada no ofrece información relacionada a la programación del indicador, en este sentido se observo que los elementos de seguridad realizan estos informes, por lo cual se considera fundamental el establecer metas para mejorar la eficiencia en términos de la elaboración de informes homologados.

Tabla 12: Indicador 2.7 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre | Generación de los informes policiales homologados de la Plataforma México |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de informes policiacos homologados generados |
| Método de calculo | (Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiales homologados programados) *100 |
| Unidad de Medida | Documento |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

La certificación única policial de elementos de seguridad municipal enumerado en 3.1 se determina que no tuvo programación de metas en lo correspondiente al año 2021, en términos de las actividades desarrolladas se obtuvo información en donde se cuenta con acciones para la capacitación de los elementos de seguridad, por lo cual se recomienda el establecimiento de metas para el indicador.

Tabla 13: Indicador 3.1 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre | Certificación única policial de elementos de seguridad municipal |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial |
| Método de calculo | (Elementos de seguridad con Certificado Único Policial /Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100 |
| Unidad de Medida | Documento |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

Asimismo, el indicador 3.2 aplicación de exámenes de confianza a los elementos policiacos municipales de acuerdo al formato entregado se aprecia que este no fue programado, en la revisión efectuada a la Dirección de Seguridad, se determino que los elementos si han sido sujetos a la aplicación de exámenes de control y confianza, por lo cual se sugiere la programación del indicador al considerarse que se cuenta con la información requerida para su seguimiento.

Tabla 14: Indicador 3.2 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre | Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza |
| Método de calculo | (Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100 |
| Unidad de Medida | Documento |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

De la misma manera el indicador 3.3 actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal, y de acuerdo a la información documental se considera que este no fue programado, por lo cual en los términos de las capacidades de la Dirección de Seguridad Pública se recomienda el establecer metas para el cumplimiento de las metas del indicador.

Tabla 15: Indicador 3.3 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre | Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal |
| Método de calculo | (Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100 |
| Unidad de Medida | Documento |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

El indicador 3.4 aprobación del reglamento de la comisión de honor y justicia por el cabildo se determina no se programo este indicador, en este sentido, aunque se elaboró el documento se recomienda el establecer metas de indicadores para garantizar la eficiencia en la realización de actividades.

Tabla 16: Indicador 3.4 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre | Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia. |
| Método de calculo | (Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100 |
| Unidad de Medida | Documento |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

En lo correspondiente al indicador de nivel 3.5 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia, se detecta omisión en la programación de las metas relacionadas al indicador, de acuerdo a la información que obra en la Dirección de Seguridad Pública se cuenta con información para el establecimiento de las metas por lo cual se recomienda la implementación de este indicador.

Tabla 17: Indicador 3.5 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre | Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia |
| Método de calculo | (Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia) |
| Unidad de Medida | Resoluciones |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

En términos del indicador 4.1 elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio el Ayuntamiento no realizó la programación del indicador, en lo correspondiente a la revisión realizada se constató que se elaboran los documentos relacionados al indicador, en este sentido se recomienda el establecer metas para el seguimiento por medio del indicador de la MIR.

Tabla 18: Indicador 4.1 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre | Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia |
| Método de calculo | (Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/Diagnóstico Programado) * 100 |
| Unidad de Medida | Resoluciones |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

El indicador 4.2 asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de prevención en el caso del año 2021 el indicador se programó estableciendo actividades en lo correspondiente a la variable correspondiente a la población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención, estableciendo una meta de 4, en este contexto se considera que el indicador no cumple con los requerimientos establecidos no permitiendo el cálculo real del porcentaje de personas que han recibido pláticas o talleres.

Tabla 19: Indicador 4.2 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre | Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de personas que asisten a platicas en materia de Prevención |
| Método de calculo | (Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100 |
| Unidad de Medida | Persona |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | Solo programado denominador |

Por último, en los últimos dos indicadores correspondientes al numeral 4.3 y 4.4 estos no fueron programados, estos indicadores destinados a la prevención del delito no fueron considerados para su seguimiento, de esta manera se recomienda el establecer acciones para la determinación de metas que mejoran el accionar de la Dirección de Seguridad Pública.

Tabla 20: Indicador 4.3 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre | Reconstrucción del tejido social municipal |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social |
| Método de calculo | (No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100 |
| Unidad de Medida | Colonias |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

Tabla 21: Indicador 4.3 de la matriz de indicadores de resultado

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre | Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención |
| Nivel | Actividades |
| Definición | Calcular el porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención |
| Método de calculo | (Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100 |
| Unidad de Medida | Platicas |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Año base | Línea base |
| Meta indicador | No programado |

Avance de los indicadores

De acuerdo a lo establecido por la normatividad en términos del presupuesto e indicadores los avances de la Matriz de Indicadores de Resultados y en términos de los indicadores programados para su seguimiento el indicador con nivel Fin de acuerdo al formato PbRm-08b Ficha técnica de seguimiento de indicadores 2021 de gestión o estratégico correspondiente al cuarto trimestre se aprecia un avance global del 100 por ciento.

En lo correspondiente al nivel Propósito de acuerdo al formato correspondiente al cuarto trimestre se observa un cumplimiento del cien por ciento estableciendo su semáforo en color verde; en términos del nivel componentes en el destinado al componente 1 aunque se considera en semáforo verde este presenta errores en la programación de su denominador no permitiendo el cálculo correcto del avance.

De la misma manera el componente 3 se estima el avance en semáforo verde, sin embargo, la existencia de errores en la programación del denominador impide el calculo del avance del indicador, misma situación se repite en el componente 4 por lo cual no se puede conocer fehacientemente el avance de los indicadores en el nivel componentes.

En uno de los aspectos mas importantes de atender es la programación nula de los indicadores del nivel actividad ya que de acuerdo a la revisión realizada no se programó ningún indicador de este nivel por lo cual en términos de planeación no se cuenta con un proceso en donde se certifique el avance de las actividades recomendado el mejoramiento de las acciones para el establecimiento y seguimiento de indicadores.

Valoración

El programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** en lo correspondiente a su matriz de indicadores de resultados del ejercicio 2021 y en apego a los formatos presentados se considera presenta graves deficiencias en su programación y seguimiento, es decir, aunque el sistema permite el establecer los indicadores requeridos para el seguimiento de la política municipal en términos de seguridad pública.

De la misma manera en términos de implementación de indicadores y en apego a los requerimientos metodológicos para el cálculo de porcentajes la matriz se considera cumple en un 1% por lo cual la revisión y el establecimiento de acciones para contar con una matriz que aporte al mejoramiento de las acciones de seguridad pública incidirá en la eficiencia del área evaluada

Conclusiones

En el marco del cumplimiento del proceso de planeación en programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** en lo relacionado al establecimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio 2021 se considera que el proceso establecido no cumple con los requerimientos mínimos para su seguimiento.

Una de las problemáticas del no establecer de manera correcta los indicadores de los niveles propósito, componentes y actividades a los cuales se les atribuye un 0% en términos de establecimiento de metas de los indicadores, de esta manera el no contar con un proceso establecido para el cumplimiento del proceso de planeación impide el contar con un seguimiento de las actividades en materia de seguridad pública.

La implicancia del contar con un proceso de la gestión basada en resultados, transparencia y rendición de cuentas en el marco del establecimiento y seguimiento de las políticas públicas municipales incide de manera directa en el mejoramiento de las acciones municipales en términos específicos de seguridad pública.

Por último la Matriz de Indicadores para Resultados es una herramienta que tiene por objeto definir y establecer las bases para el monitoreo de los programas presupuestarios, y permite establecer de forma clara la alineación de los objetivos estratégicos de las dependencias, por lo cual la matriz al no contar con los requerimientos mínimos obstaculiza el cumplimiento de los objetivos impactando en la seguridad del municipio.

Ficha Técnica

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

| | |
|---|---|
| Nombre del evaluador | L.P.T José Alfonso Martínez Sánchez |
| Nombre del coordinador de la evaluación | L.P.T José Alfonso Martínez Sánchez |
| Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación | Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. |
| Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación | L. Héctor Joel Labastida Carrillo |